



# **CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE LA C.A. DE EUSKADI**

**Nota metodológica**

**2022**

## **1. Introducción**

La cultura no se reduce al modo en que los individuos logran un disfrute sensorial e intelectual mediante el contacto con determinadas obras del ser humano (o de la naturaleza). La cultura es también la manera en que toda sociedad se adapta a su entorno y organiza la relación entre sus miembros. Es la cultura de una sociedad lo que mejor la define y lo que preserva su manera de ser, a la vez que progresa y se adapta a los tiempos.

La cultura también merece atención desde una perspectiva estrictamente económica: las actividades culturales dan lugar a flujos económicos cuya magnitud interesa abordar desde la estadística.

Con este objetivo, y en virtud del Plan Vasco de Estadística 2019-2022, Eustat ha abordado el diseño y la realización de una Cuenta Satélite de la Cultura de la C. A. de Euskadi (código 173303) y presenta una primera edición de dicha operación que agrupa información relativa a los ejercicios 2016, 2018 y 2020.

En el diseño de la Cuenta Satélite de la Cultura de la C. A. de Euskadi (en adelante CSC), se han considerado las principales referencias metodológicas nacionales e internacionales. Destaca entre ellas el papel del Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO (2009), que sustituye a la propuesta anterior, de 1986. El *Marco de UNESCO* no es una metodología específica para la realización de Cuentas Satélite de la Cultura, pero establece una serie de categorías estándares que facilitan la obtención y el aprovechamiento de estadísticas relativas a la cultura. El *Marco* constituye, por tanto, una herramienta de clasificación que contribuye a “organizar el acopio y la difusión de las estadísticas culturales”, en general, y las Cuentas Satélite de la Cultura, en particular. También se han considerado las aportaciones de la red ESSnet-Culture, auspiciada por EUROSTAT, y su informe final (ESSnet-Culture, 2012) así como la información metodológica asociada a la Cuenta Satélite de la Cultura de España (MCD, 2021) y, en el ámbito autonómico, los trabajos previos de Orkestra – Instituto Vasco de Competitividad y el Observatorio Vasco de la Cultura (Retegi, Carrillo, Eguía, Oleaga y Vázquez, 2022).

Por su naturaleza, la CSC mantiene una estrecha relación con el marco general de contabilidad nacional, con el que comparte principios, categorías y criterios de valoración, lo cual implica que los resultados de la operación son comparables con los de las Cuentas Económicas de Eustat y reflejan fielmente el peso del sector cultural en la economía vasca.

## 2. Delimitación general de los ámbitos cultural y de la propiedad intelectual

En la CSC se trabaja con una doble delimitación sectorial: el sector de las actividades culturales y el de las actividades vinculadas con la propiedad intelectual. La relación entre ambas delimitaciones se expondrá más adelante en este mismo apartado.

### **Actividades culturales**

En lo que se refiere a las actividades culturales, la CSC parte de la definición de cultura que propone UNESCO (2001): “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones”.

La definición de UNESCO es amplia y abierta, lo cual resulta interesante para promover un debate de largo alcance sobre los límites del sector y, además, otorga libertad para que en cada país se represente el conjunto del sector cultural conforme a su particular idiosincrasia

Sin embargo, esas mismas características de amplitud y ambigüedad también dificultan la operacionalización de la definición de la cultura a los efectos de su análisis estadístico. Para solucionar este problema, UNESCO propone acotar las actividades culturales empleando lo que denomina “dominios culturales”. Cada dominio representa un conjunto homogéneo de actividades económicas y sociales que tradicionalmente se han considerado de naturaleza cultural. Este esquema tiene la doble virtud de que facilita la delimitación del sector cultural y la flexibiliza, al apelar a las convenciones nacionales sobre cuáles son las actividades de carácter inequívocamente cultural.

En la CSC los dominios culturales se denominan sectores y son los siguientes:

- Patrimonio
- Archivos y bibliotecas
- Libros y prensa
- Artes plásticas
- Artes escénicas
- Audiovisual y multimedia

La denominación y el contenido de estos sectores se corresponden con los que define el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España en su Cuenta Satélite de la Cultura en España.

Por otro lado, UNESCO propone enriquecer la descripción estadística del sector cultural añadiendo a la clasificación por dominios (sectores), la perspectiva del ciclo cultural. Esta perspectiva permite distribuir las actividades culturales en función de la situación de cada una en la cadena productiva de los bienes y servicios culturales. Las fases de la cadena de valor que se contemplan en la CSC son la siguientes y coinciden con las que se utilizan en la Cuenta Satélite de Cultura en España:

- Creación
- Producción
- Fabricación
- Difusión y distribución
- Actividades de promoción y regulación
- Actividades educativas
- Actividades auxiliares
  - Fabricación
  - Comercio y reparaciones
  - Otros

Contribuyen a la operatividad de estos sectores y fases que se pueda establecer una relación entre las actividades que contienen y la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). En la tabla 1 se establece esta relación utilizando las categorías CNAE 2009 con un detalle a cuatro dígitos. Téngase en cuenta que el hecho de que una determinada categoría CNAE conste en la tabla no es indicativo de que todas las actividades que incluye formen parte del sector cultural.

## CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE LA C.A. DE EUSKADI

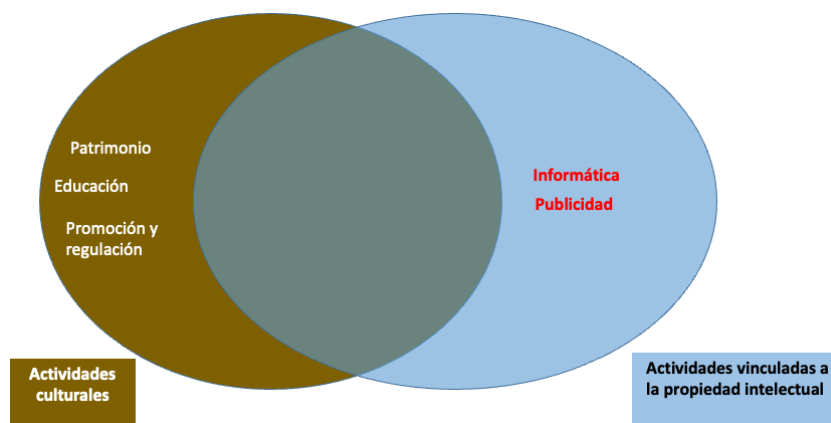
Tabla 1. Relación entre sectores y fases culturales de la CSC y Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

		Sectores culturales						
		Patrimonio	Archivos y bibliotecas	Libros y prensa	Artes plásticas	Artes escénicas	Audiovisual y multimedia	
Actividades características	Creación y producción	R9102 R9103 R9104	R9105 R9106	R9003 J5811 J5813 J5814 J6391 J6399 M7430 S9499	R9003 J5819 M7111 M7410 M7420	R9001 R9002 R9004 S9499	J5821 J5912 J5915 J5916 J5920 J6010 J6020	
	Fabricación			C1811 C1812 C1813 C1814			C1820	
	Difusión y distribución			G4719 G4761 G4762 G4779 G4789 S9499	G4778		G4763 J5914 J5917 J5918 J6010 J6020 N7722 N7729	
	Promoción y regulación	O8411 O8412	O8411 O8412	O8411 O8412	O8411 O8412	O8411 O8412	O8411 O8412	O8411 O8412
	Actividades educativas	P85	P85	P85	P85	P85	P85	P85
	Actividades auxiliares	Fabricación				C3212	C2670 C3220	C2640 C2670 C2680 C3319
Comercio y reparaciones					G4648 G4777	G4778 S9521 C3319	G4742 G4743 G4643 G4652 G4778 S9521	
Otros					M7490	M7490 N7810	M7490 N7810	

### **Actividades vinculadas con la propiedad intelectual**

La CSC propone una segunda delimitación del sector cultural, que toma la denominación “actividades vinculadas con la propiedad intelectual”. Este conjunto de actividades se obtiene de sumar a una selección de las actividades culturales (comprendidas en la primera delimitación del sector) determinadas actividades relacionadas con la publicidad y la informática. De este modo, las dos delimitaciones propias de la CSC no constituyen conjuntos disjuntos, sino que se solapan entre sí (ver figura 1). El área que se solapa (que pertenece a ambas delimitaciones) contiene todas las actividades culturales a excepción de las que forman parte del sector “patrimonio” y las fases “actividades educativas” y “promoción y regulación”. En los resultados de la CSC difundidos en tablas, a las actividades en el área solapada se les denomina “actividades estrictamente culturales”.

**Figura 1. Relación entre actividades culturales y actividades vinculadas a la propiedad intelectual.**



En cuanto a las actividades relacionadas con los sectores de la informática y la publicidad, incluyen las siguientes categorías de la CNAE 2009.

**Tabla 2. Relación entre los sectores de publicidad e informática y la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).**

Sector	Clase CNAE 2009
Publicidad	7311. Agencias de publicidad 7312. Servicios de representación de medios de comunicación
Informática	1820. Reproducción de soportes de informática grabados 2620. Fabricación de ordenadores y equipos periféricos 4651. Comercio al por mayor de ordenadores, eq. periféricos y prog. Informáticos 4741. Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados 5829. Edición de otros programas informáticos 6201. Actividades de programación informática 6312. Portales web 9511. Reparación de ordenadores y equipos periféricos

### 3. Objetivo de la operación y variables de estudio

El objetivo principal de la CSC consiste en describir la estructura productiva de las actividades culturales (y de las vinculadas con la propiedad industrial). Esta descripción tiene lugar a través de la estimación de las siguientes variables macroeconómicas:

**Producción.** Es el valor, a precios básicos, de los productos creados en el periodo de referencia.

**Consumos intermedios.** Representa el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos.

**Valor añadido bruto.** Es la diferencia entre la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.

**Otros impuestos netos sobre la producción.** Es la diferencia entre los impuestos soportados y las subvenciones recibidas por las unidades productivas como consecuencia de su participación en la producción.

**Remuneración de asalariados.** Comprende toda la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por estos.

Excedente bruto de explotación y renta mixta bruta. Es el saldo de la cuenta de explotación, se calcula como la diferencia entre el Valor Añadido Bruto y la Remuneración de asalariados y representa la remuneración del capital o beneficio empresarial y la remuneración del trabajo realizado por el propietario de una empresa no constituida en sociedad y es indistinguible de su salario.

El anterior conjunto de variables se representa ordenadamente en una *Cuenta de producción y explotación simplificada del sector cultural*.

**Tabla 3. Cuenta de producción y explotación simplificada**

	Año
P.1 Producción	
P.2 Consumos intermedios	
<b>B.1b Valor añadido bruto</b>	
D.1 Remuneración de asalariados	
D.29-D.39 Otros impuestos netos sobre la producción	
<b>B.2b Excedente Bruto de Explotación/Renta mixta</b>	

#### 4. Métodos de estimación

La estimación de las principales variables macroeconómicas relativas a las actividades culturales (y vinculadas a la propiedad intelectual) se realiza, por razones prácticas, desde la perspectiva de la oferta.

La fuente principal para la obtención de las estimaciones es el marco input-output, que aporta información sobre las variables fundamentales de análisis para las distintas ramas de actividad. En la CSC las ramas que son objeto de análisis son las que se recogen en la tabla 4.



**Tabla 4. Ramas TIO objeto de análisis en la CSC**

Ramas TIO
15. Artes gráficas y reproducción
32. Prod. informáticos y electrónicos
41. Otras industrias manufactureras
42. Reparación e instalación
49. Comercio al por mayor
50. Comercio al por menor
59. Edición
60. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información
68. Servicios de arquitectura e ingeniería
71. Otras actividades profesionales
72. Actividades de alquiler
73. Actividades relacionadas con el empleo
74. Agencias de viajes
76. Administración pública
77. Educación de mercado
78. Educación no de mercado
83. Actividades culturales; juego
85. Actividades asociativas
86. Rep. ordenadores y otros artículos

Las actividades culturales (y vinculadas con la propiedad intelectual) constituyen un subconjunto de las que se recogen en estas ramas TIO, razón por la cual es necesario recurrir a diversas fuentes (estadísticas básicas) que permitan determinar cuantitativamente la parte de cada rama que tiene un carácter inequívocamente cultural y emplear esa información para estimar así el valor de las magnitudes económicas (producción, valor añadido bruto, etcétera) que corresponde a las actividades culturales (y vinculadas con la propiedad intelectual).

$$V_{rc}^{TIO} = V_r^{TIO} \times \frac{V_{cr}^{OB}}{V_r^{OB}}$$

Donde:

$V_{rc}^{TIO}$  es la estimación para la variable V de la actividad cultural contenida en la rama r de las TIO.

$V_r^{TIO}$  es el valor total de la variable V en la rama r de las TIO.

$\frac{V_c^{OB}}{V_r^{OB}}$  es la relación entre el valor de V asignable a la actividad cultural en la rama r y el valor total de la variable V en la rama r, de acuerdo con información procedente de una estadística básica.

El método descrito se aplica a la mayor parte de las ramas TIO. Sin embargo, hay tres excepciones a este procedimiento que afectan a:

Las variables asociadas a las actividades educativas, que se estiman directamente mediante explotación de la Cuenta de la Educación de la C.A. de Euskadi.

Las variables asociadas a las actividades de promoción y regulación, que se obtienen del análisis de las liquidaciones presupuestarias de las administraciones públicas en la C.A. de Euskadi.

Las variables asociadas a otras actividades culturales que desarrollan el resto de las ramas TIO para la producción de bienes y servicios inequívocamente culturales. En este último caso, la información se obtiene directamente de las tablas input-output.

Por consiguiente, las fuentes básicas empleadas en las estimaciones son las siguientes:

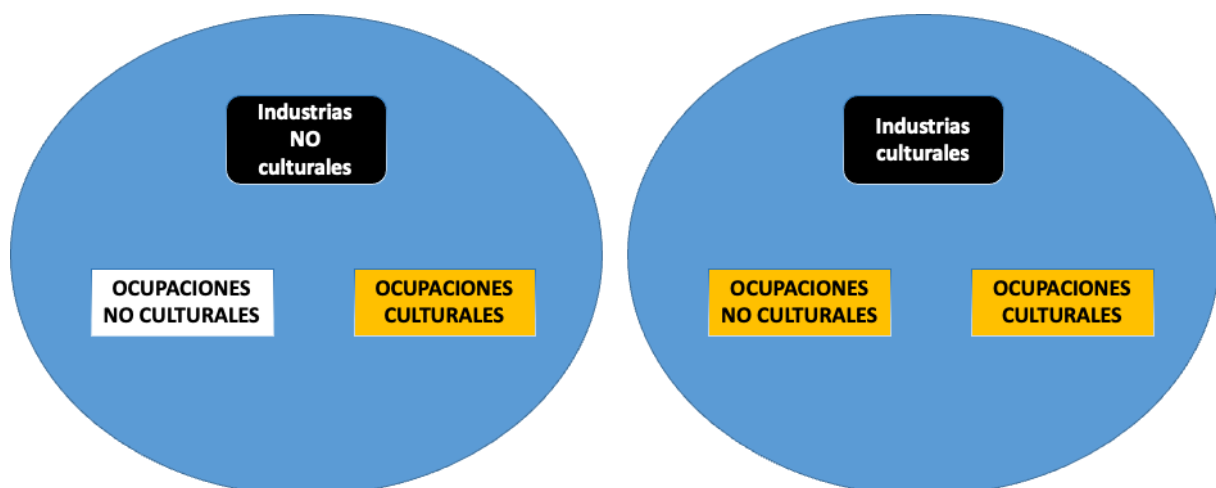
- Cuenta de la Educación de la C.A. de Euskadi.
- Directorio de Actividades Económicas.
- El sector fundacional y el asociacionismo de utilidad pública en la C.A. de Euskadi, del Departamento de Gobernanza pública y autogobierno, Gobierno Vasco.
- Encuesta de Gasto Familiar.
- Encuesta de Población en Relación con la Actividad.
- Encuesta de Servicios.
- Encuesta Industrial.

- Estadística de financiación y gasto público en cultura, del Departamento de Cultura y Política Lingüística, Gobierno Vasco.
- Estadística de las artes e industriales culturales, del Departamento de Cultura y Política Lingüística, Gobierno Vasco.
- Informe sobre el sector editorial español, de la Federación de gremios de editores de España.
- Liquidaciones de los presupuestos de las Administraciones Públicas vascas.
- Macromagnitudes del comercio al por menor de la C.A. de Euskadi, Encuesta de comercio y reparación.

## 5. Nota sobre el empleo cultural

Existen varios criterios aplicables a la contabilidad del empleo cultural, según se aprecia en la figura 2. En él se destaca que las actividades culturales (o vinculadas con la propiedad intelectual) pueden suponer la contratación de personas cuya ocupación no es intrínsecamente cultural —como el encargado de vender las entradas en un cine, por ejemplo— y que las actividades no culturales pueden contratar empleados culturales —como, por ejemplo, un diseñador que trabaja para una empresa en el sector automotriz. Los empleos intrínsecamente culturales se pueden identificar a la luz de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

Figura 2. Delimitación del empleo cultural



Fuente: Adaptado de UNESCO (2009).

El empleo cultural se puede definir como la suma de todos los empleos derivados de las actividades culturales más los empleos intrínsecamente culturales de otras ramas de actividad. Otra opción consiste en considerar exclusivamente los empleos intrínsecamente culturales.

Sin embargo, en la CSC se prefiere una tercera opción que consiste en contabilizar el empleo derivado de las actividades culturales (y vinculadas con la propiedad industrial) independientemente de si se trata de empleo intrínsecamente cultural o no.

### **Referencias**

ESSnet-Culture (2012). *European Statistical System Network on Culture. FINAL REPORT*. ESSnet.Culture y Eurostat.

MCD (2021). *Cuenta Satélite de la Cultura en España. Metodología (Revisión CNE 2019)*. Ministerio de Cultura y Deporte.

Retegi, J. Carrillo, F., Eguía, I., Oleaga, M y Vázquez, R. (2022). *Análisis de la dimensión económica de las industrias culturales y creativas en Euskadi*. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.

UNESCO (2009). *Marco de estadísticas culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. Instituto de Estadística de la UNESCO.